

Expediente: 1321/24

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ AGUILAR BARBOZA NELSON DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L., -ACTOR

90000000000 - AGUILAR BARBOZA, NELSON DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1321/24



H106018186208

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ AGUILAR BARBOZA NELSON DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. 1321/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 08 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/11/2024 presentado por GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209564236188**, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$ **64.000** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **GULLEMI ELIO FRANCISCO**, CUIT: **23288847169** , Cta. n° **463509521814688** , CBU: 2850635340095238346888, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 1321/24 - P/T-

Actuación firmada en fecha 08/11/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.